



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 12.181

PARRAL, 30 Nov 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 de 14.12.2012, Delega la firma de Alcalde En el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, (21) Veintiún días de Feriado Legal, correspondiente al año 2015, para el año 2016, al siguiente funcionario municipal.-

MARTA EUGENIA VALDES ACUÑA, Técnico, Grado 11° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
13	30.11.2015	17.12.2015
08	21.12.2015	31.12.2015

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MARTA Apellido Paterno	VALDES Apellido Materno	ACUÑA Nombres
[REDACTED] R.U.T.	11 Grado	
ADMINISTRACION Dirección	TES. PATENTES MUNICIPALES Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **21**

A contar desde el: 30/11 AL 17/12 Y DESDE EL 21/12 AL 31/12 DEL 2015.-

Días pendientes: **1**

Se solicita posterior a los años 2015.

SERÉ REEMPLAZADO POR: PATRICIO VERGARA LARA

[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Funcionario

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-